Reduca (Recursos Educativos).
Serie Congresos Alumnos. 6 (1): 87-92, 2014
ISSN: 1989-5003

Influencia de fuentes no sanitarias sobre la atención farmacéutica en el resfriado común

María Hernando Martín. Marta Fernández Esgueva.

Licenciatura de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid
maria211_55@hotmail.com

Raquel Cámara Rica

Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid
rrica@telefonica.net

Resumen: el resfriado común es una enfermedad frecuente que supone un importante gasto económico debido al absentismo laboral y la disminución de la productividad. Queremos conocer que influencia puede tener en la población la publicidad a la hora de solicitar un anticatarral. Para ello realizamos una encuesta para conocer la fuente de información y el grado de conocimiento de los anticatarrales por parte de los pacientes, y la posible presencia de enfermedades concomitantes. Los resultados reflejan que los anticatarrales más demandados coinciden con los más publicitados. Además existe un gran desconocimiento por parte de los pacientes a la hora de solicitar el anticatarral más adecuado según sus síntomas o enfermedades concomitantes. Estas conclusiones nos hacen reflexionar sobre la importancia del papel del farmacéutico en la dispensación para asegurarnos de que los anticatarrales se usan siempre de manera necesaria, segura y eficaz.

Palabras clave. Resfriado. Publicidad. Enfermedades concomitantes. Farmacéutico.

INTRODUCCIÓN

El resfriado común es una de las enfermedades más frecuentes, sobre todo en las estaciones de otoño e invierno. Sus incómodos síntomas (tos, fiebre, rinorrea) hacen que sea una de las principales causas de absentismo laboral y consultas médicas, lo que supone un importante gasto económico. La publicidad tiene un importante papel en esta situación, ya que son habituales los continuos anuncios de los diferentes anticatarrales indicados para tratar estos síntomas. Sin embargo nosotros nos preguntamos, ¿De qué manera influye la publicidad o el boca a boca sobre la población a la hora de solicitar un anticatarral? ¿La publicidad puede originar automedicación?

OBJETIVOS

Conocer la fuente de información de los pacientes que solicitan un anticatarral en concreto.

Estudiar el grado de conocimiento de los pacientes sobre los medicamentos anticatarrales solicitados.

Estudiar la influencia de los anticatarrales en otros tratamientos.

Concienciar al paciente de la indicación y uso correcto del medicamento.

MATERIAL Y MÉTODO

El material utilizado es la encuesta. La población diana son pacientes que solicitan un anticatarral en concreto.

El farmacéutico se interesará por la fuente de la información, es decir, si el paciente solicita un medicamento porque lo ha tomado antes, se lo ha recomendado el médico o el farmacéutico, o si por el contrario lo ha visto en la publicidad.

Por otra parte, es necesaria una buena comunicación entre el paciente y el farmacéutico. Esto nos permitirá recabar información acerca de la sintomatología actual del individuo y conocer la presencia de posibles enfermedades concomitantes.

Para realizar el estudio con éxito es necesario conocer la sintomatología del resfriado, y los principios activos que contienen los medicamentos destinados para combatir esta enfermedad.

Síntomas	Principios Activos
Dolor de Cabeza	Paracetamol, AAS
Congestión Nasal	Clorfenamina,Fenilefrina
Dolor de garganta	Paracetamol, AAS
Fiebre	Paracetamol, AAS
Tos Seca	Dextrometorfano
Tos productiva	Acetilcisteina

Tabla1. Composición de los anticatarrales[1]

RESULTADOS

La realización de las encuestas (59) nos ha permitido obtener información muy amplia de la población diana. Se han descartado aquellas situaciones en las que los encuestados no querían colaborar o faltaban algunos datos.
Las encuestas reflejan que algo más de la mitad de los encuestados eran hombres (54%) (Fig. 1).

Figura 1.

El rango de edad predominante de la población diana oscila entre los 26 y 50 años. Esto puede deberse a que los pacientes de mayor edad, la gran mayoría polimedicados, ante estos síntomas acuden al médico o solicitan el consejo farmacéutico (Fig. 2).

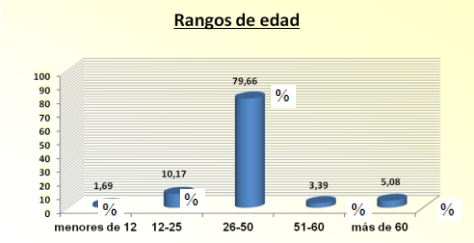

Figura 2.

En lo que respecta a la fuente de información, la mayoría de los pacientes encuestados conocen el anticatarral por la Publicidad (63%), seguido de "Lo ha tomado antes" (20%) y por último Recomendación del farmacéutico o medico (17%) (Fig. 3).

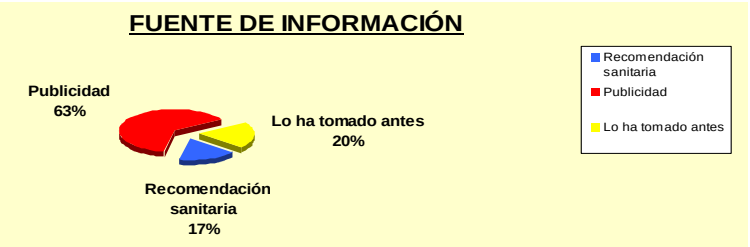

Figura 3.

Las marcas más solicitadas son Frenadol® (50,85%), en sus diferentes formas farmacéuticas, Couldina® (20,34%) y Fluimucil® Complex (13,56%) (Fig. 4).

Figura 4.

Es importante destacar que las marcas más demandadas coinciden con las más publicitadas en los diferentes medios de comunicación. En concreto, la fuente de información de los pacientes que solicitaban Frenadol® era en un 69% la Publicidad, muy por encima de "Lo ha tomado antes (17%) y Recomendación por parte del médico o farmacéutico (14%). En el caso de la Couldina® el 63% de los pacientes conocen este anticatarral a través de la Publicidad, seguido de Recomendación y "Lo ha tomado antes con un 18% en cada caso. Los pacientes que solicitan Fuimucil® Complex, lo conocen a través de la Publicidad o "Lo han tomado antes", 50% en cada caso. Por el contrario, Ilvico®, Desenfriol® y Bisogrip® Forte son conocidos por los pacientes por la Publicidad (67%,50% y 33% respectivamente) y la Recomendación Sanitaria. En el caso de la Propalgina® "Lo ha tomado antes" (100%) (Fig. 5).

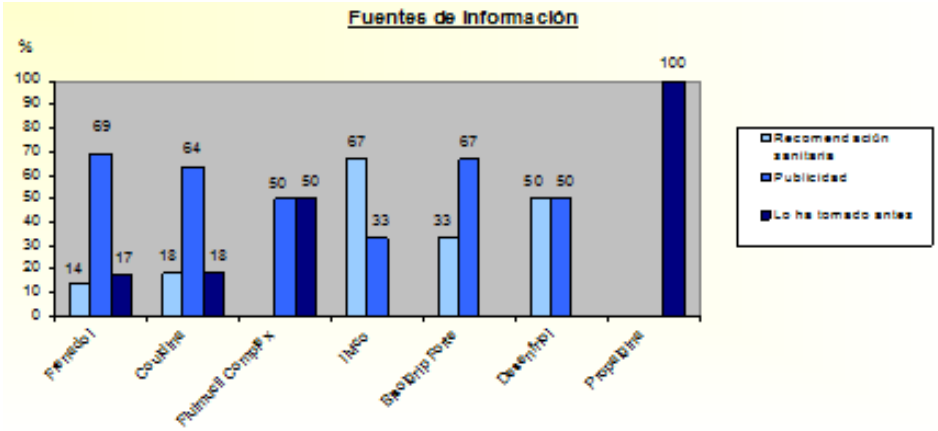

Figura 5.

En lo que respecta a la sintomatología, en el 55,93 % de las situaciones coinciden con la indicación del anticatarral solicitado (Fig. 6). En los casos en los que no coincide, el farmacéutico aconseja al paciente cual es el más adecuando según sintomatología.

Además en algunos casos en los que la sintomatología si coincide, el anticatarral no es el más adecuado para el paciente debido a la presencia de otras enfermedades concomitantes. Por ejemplo, a los hipertensos deberíamos aconsejarles que no hagan uso de fármacos efervescentes o vasoconstrictores por que podrían alterar su tensión arterial. Esta situación se puede repetir en asmáticos y medicados con acenocumarol (Sintrom®). En este caso no es recomendable que hagan uso de anticatarrales cuya composición contenga Ácido acetil salicílico porque puede modificar su INR.

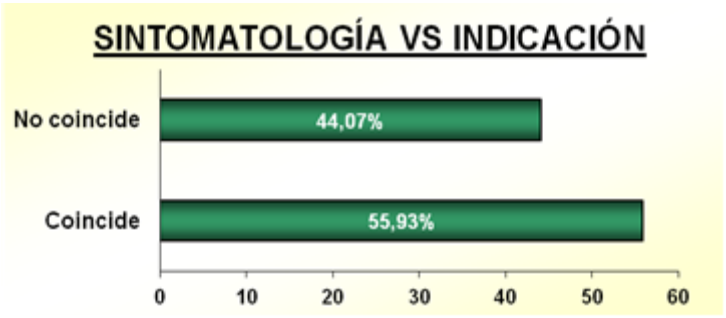

Figura 6.

Por otra parte, es destacable que siendo el Frenadol® el anticatarral más solicitado, en la gran mayoría de las situaciones, 63,33%, la sintomatología no corresponde con su indicación. Esto se debe a que el Frenadol® se diferencia de los demás anticatarrales por la presencia en su composición de Dextrometorfano, principio activo indicado para el alivio de la tos seca. Sin embargo los pacientes que solicitan el Frenadol® , en la mayoría de los casos, no tienen tos seca, por lo que es conveniente aconsejar por parte del farmacéutico el cambio por otro anticatarral más especifico para los síntomas del paciente.El caso de la Propalgina® es el mismo que el del Frenadol®, debido a que también en su composición tiene Dextrometorfano. En el resto de anticatarrales la sintomatología de los pacientes si que coincide con la indicación.

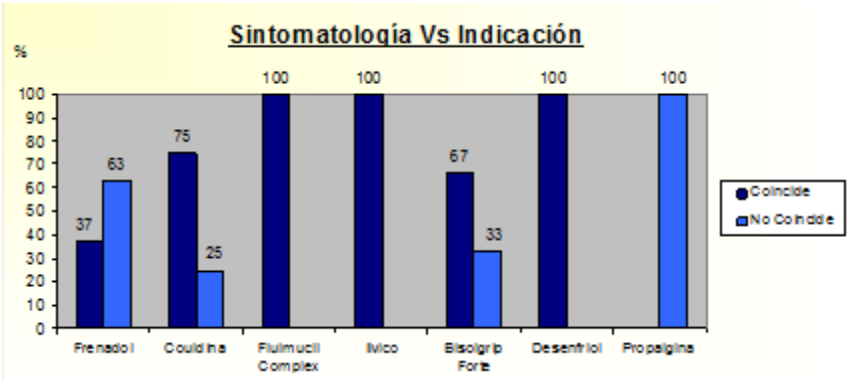

Figura 7.

CONCLUSION Y DISCUSION

La mayoría de los pacientes solicitan un determinado anticatarral influenciado por la publicidad (muchas veces engañosa) o en boca a boca.

El desconocimiento por parte de los pacientes en lo que respecta a la composición de los anticatarrales hace que no soliciten el más adecuando para sus síntomas.

El problema se acentúa cuando los pacientes con enfermedades concomitantes desconocen las contraindicaciones o posibles efectos adversos de estos medicamentos sobre sus enfermedades crónicas, o interacción con otros medicamentos. En estas circunstancias es importante la labor del farmacéutico aconsejándole otras opciones, como pueden ser medicamentos homeopáticos o a base de plantas medicinales.

La atención farmacéutica nos ha permitido, en la gran mayoría de los casos, aconsejar a los pacientes sobre el medicamento más adecuado según su situación. Sin embargo en algunos casos ha prevalecido en el paciente la idea preconcebida por la influencia de los medios de comunicación sobre el consejo farmacéutico.

El análisis de estas conclusiones nos hace reflexionar sobre la importancia del papel del farmacéutico en la dispensación para asegurarnos de que los anticatarrales se usan de manera necesaria, segura y eficaz.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

www.vademecum.es

Recibido: 7 noviembre 2013.
Aceptado: 24 febrero 2014.